

Mesa 6: Valoración social de la naturaleza: gobernanza, comunicación, educación, y compromiso social

CONCLUSIONES

1. Se requiere modificar el funcionamiento y representación de los órganos de participación (juntas rectoras, patronatos, consejos provinciales, ...), mejorando el papel en la toma de decisiones trascendentes para el espacio, reforzando la participación local de los distintos colectivos (mujer rural, educación, ...) y dotándolo de una financiación adecuada.
2. La comunicación se debe ser estratégica y positiva, adaptadas al mensaje y al receptor, orientada a aumentar la conciencia social y desarrollar nuevas actitudes y comportamientos,. Se debe avanzar en el empleo de fórmulas bidireccionales que contribuyan a mejorar la complicidad entre los habitantes y los gestores de los espacios, buscando generar una visión compartida.
3. La educación ambiental debe ser un eje fundamental en las políticas ambientales y de educación, integrándolas en la enseñanza obligatoria, para reforzar los conocimientos y valoración de los servicios que generan los espacios naturales.